

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26167** MAINSER CONTROL, S. L.

D. Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1670/2008 Ejecución 12/2010 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Marcelo Jofre Araya contra "Mainser Control, S.L." sobre cantidad se ha dictado con fecha 9 de julio de 2010, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2039,24 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100059008-1